

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y TRAMTIACIÓN URGENTE DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CAJA ABIERTA CON GRUA PARA RECOGIDA SELECTIVA DE RSU EN LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO.

CONDICIONES DEL CONTRATO.- Condicionando la adjudicación del contrato, a la concesión de una subvención solicitada por esta Comarca al Gobierno de Aragón, Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (Dirección General de Conservación del Medio Natural) por importe de 115.000,00€destinada a la adquisición de un camión caja abierta con grúa para la recogida selectiva de RSU en la Comarca de Somontano de Barbastro.

A) Condiciones básicas.

A.1.- El adjudicatario deberá suministrar y entregar en adecuadas condiciones el camión correspondiente, una vez adjudicado por el órgano contratante y suscrito el contrato. Se entiende por suministro la adquisición por la Comarca de Somontano y entrega de la plena propiedad del bien suministrado por el adjudicatario.

A.2.- El suministrador deberá precisar las condiciones específicas del bien suministrado.

A.3.- La entrega se realizará en Barbastro, en la nave de servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro. En todo caso, el transporte se realizará por cuenta y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. Se levantará acta formal de recepción del bien adquirido de conformidad con las condiciones de licitación y adjudicación comprometidas en cada caso.

A.4.- El acto de entrega se formalizará mediante la emisión de la correspondiente acta de recepción.

A.5.- Si el bien no se halla en estado de ser recibido, se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado.

A.6.- El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdida, averías o perjuicios ocasionados a los bienes antes de la formalización del acta de recepción positiva a que se ha hecho referencia en el punto precedente.

A.7.- Las garantías de entrega e instalación podrán comprobarse en los términos dispuestos en este pliego.

B) Características técnicas mínimas:

1.- Autobastidor. Será el adecuado para la instalación de una carrocería de caja abierta de mínimo 15 m³ de capacidad con grúa , y tendrá que cumplir los siguientes requisitos:

- PTC de 16.000 kilos
- Carga Máxima en eje Delantero 5.800 kg.
- Carga Máxima en eje Trasero 10.900 kg.
- Distancia entre ejes: 3.500 mm.
- Radio de giro exterior preferentemente entre 6.500 / 7000 mm.
- Motor inyección de alta presión Common Rail 1700 Bares y de una potencia de 270 CV (195 Kw a 2300 rpm.). Par máximo 1010 Nm. Diesel 6 cilindros . Cilindrada 7 litros. Cumplirá la normativa de contaminación CEE EURO5 y nivel sonoro conforme a las normas CEE (80dB). Sistema de post-tratamiento SCR con inyección de AdBlue pilotado. Líquido de refrigeración, Anticongelante -25 °C.
- Regulador electrónico del régimen de ralentí. Arranque en frío -15 °C. Limitador electrónico de velocidad (90 Km/h).
- Caja de cambios dispondrá de 6 velocidades hacia delante sincronizadas y una hacia atrás.
- Ralentizador, freno de escape.
- Dirección asistida hidráulica.
- Neumáticos y ruedas preferentemente 285/70 R 19.5
- Freno de servicio, sistema de frenado electroneumático, con dos circuitos independientes, gestionado mediante sistema electrónico EBS. Frenado exclusivo con discos.
- EBS; sistema antibloqueo de las ruedas ABS, asistencia a la frenada de urgencia AFU, control del par durante una fase de reducción.
- Freno de estacionamiento; control neumático, inmovilización garantizada por cilindros de resorte.
- Cabina corta con basculación hidráulica. Debe disponer de los elementos y equipos necesarios para el control del vehículo y detección de funcionamiento defectuosos cuyo desconocimiento pueda provocar averías y/o accidentes. Color Blanco. Toma de aire bajo cabina. Deflectores antisuciedad. Iluminación temporizada.
- Asiento del conductor neumático con cinturón integrado y reposabrazos elevable.
- Asiento pasajero regulable con cinturón de seguridad.

- Volante con bloqueo dirección, columna dirección regulable y con mando de los limpia parabrisas con surtidor incorporado, dos velocidades y barrido intermitente.
- Visera parasol.
- Elevalunas eléctricos ambas puertas.
- Dos espejos retrovisores con antivaho y telemando. Dos retrovisores gran angular. Retrovisor aparcamiento.
- Anchura máxima de los retrovisores 2,500 / 2,600 m.
- Antevisor.
- Iluminación del hueco de peldaños delantero.
- Cruise control, control de la velocidad de cruce (regulador de velocidad) en el cuadro de instrumentos.
- Tacógrafo digital doble CAN con registro del régimen del motor.
- Sistema antiarranque accionado por la llave con telemando por radiofrecuencia.
- Con control de la velocidad de cruce (regulador de velocidad).
- Toma SAE en la cabina para extracción de datos del vehículo como consumos y utilización. Con posibilidad de conexión de usuario sin pasar por el taller. Posibilidad de adquirir el programa para la gestión de esos datos.
- Climatizador integrado.
- Libro de ruta en Español.
- Radio CD con mando al volante.
- Mando de puertas a distancia.
- Equipo eléctrico; Tensión 24 voltios asegurada por dos baterías. (24 voltios – dos baterías de 12 V – 135 Ah.)
- Caja de fusibles de fuerte amperaje en el cofre de baterías.
- Interruptor general exterior.
- Alternador 100 A.
- Iluminación CEE.
- Reglaje de faros eléctrico.
- Bulón remolque delantero móvil.
- Barra protección delantera (DPEA).
- Dispositivo de protección trasera con faros traseros integrados montados en el chasis.
- Filtración de aire por admisión de filtro seco.
- Depósito de combustible principal sintético, capacidad 200 litros (168 Kg. de gasoil).
- Depósito situado en lado derecho.
- Tapón de cierre con llave.
- Adblue; depósito en plástico de 20 litros (20 Kg. Adblue), para capacidad de gasoil inferior o igual a 200 litros.

2.- Carrocería. Se entregará instalada en el bastidor, siendo adecuada al fin que está destinada con las adecuadas condiciones de resistencia, seguridad, robustez, limpieza, durabilidad, y tendiendo que cumplir los siguientes requisitos:

Caja:

- Capacidad: volumen mínimo neto de la caja 15 m³.
- Solera de una sola pieza (longitudinal) y de material antidesgaste, chapa de 4mm.
- Frontal de chapa con caballete.
- Laterales de aluminio reforzados especial para basculante. Dos laterales abatibles a cada lado con piquetes desmontables, mas dos laterales suplementarios hasta conseguir altura máxima con piquetes desmontables (dos cuerpos).
- Puerta trasera con apertura lateral y basculante.
- Carrocería de 4.200 mm. de longitud útil y 2.400 m. de anchura útil.
- Guardabarros. Aletas. Antiespray.
- Tornos y Ganchos Laterales.
- Montaje paragolpes lateral ciclista,
- Luces de posición laterales y gálibos
- Cilindro basculante frontal.
- Informe H, directiva carrozado 2007/46/ CE y directiva máquinas 2006/42 CE
- Certificado conformidad conjunto
- Accesorio cubre materiales para evitar que vuele la carga..
- Color de cabina de origen (Blanca).
- Color bastidor de origen (Gris).
- Color carrocería blanco excepto piezas aluminio.

Grúa:

- 2 prolongas hidráulicas con alcance en horizontal hasta 7'6mts y capacidad en punta de 1120kg, ángulo de giro 400°, 2 gatos de apoyo extensibles hasta 3'2mts .
- Sistema de reducción de velocidad.
- Filtro de alta presión. Reloj cuenta horas con servicio mantenimiento. Nivel de posición.
- Tara grúa: 1192kg
- Sistema de palanca en brazo articulado.
- Mando por radio, completo con display, 4funciones con palancas lineales.
- Radiador de aceite 8'5kw.
- Sistema seguridad sistema CAN-BUS con informaciones de los sensores: (Diagnóstico, localización de fallos y averías, indicador y estadística del uso de la grúa)
- Kit control gatos ISC según norma EN12999:2011, registra la posición de los gatos y garantiza la estabilidad de la grúa mediante sensores.
- Kit iluminación con diodos en control de mandos manuales y gatos de apoyo.
- Platos de apoyo oscilantes 10° con soporte esférico.
- Protección latiguillos detrás columna con un tubo de espiral flexibles

- Pintura KTL : sistema de pintado catódico por inmersión : máxima calidad y compatibilidad medioambiental
- Sistema de seguridad interlock en los gatos de apoyo manuales
- Prolongas sin mantenimiento (sin engrase)
- Sistema apertura contenedores de recogida selectiva, para descarga, con segundo gancho.

3.- Otros requisitos

- ITV incluida.
- Matriculación Incluida.
- Se adjuntará libro de mantenimiento y despiece en castellano (Dos copias)
- Grafiado con el logotipo de la Comarca del Somontano de Barbastro, según se determine.
- La entrega del vehículo se realizara en el día y hora acordados y en las dependencias que la Comarca tiene en Crta. Berbegal Km. 2,5 en el termino municipal de Barbastro

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

5.1.- Plazo de entrega. El suministro, una vez notificada la adjudicación, se realizará en un plazo máximo antes del 1 de Noviembre de 2012 y en todo caso siempre anterior a la fecha que figure en la correspondiente orden de concesión de la subvención mediante la que se financiará este contrato de suministro (pudiendo ser esta posterior al 1 de noviembre citado).

Dicho plazo será máximo y, por consiguiente, mejorable por los licitadores en sus propuestas, valorándose en el concurso.

5.2.- Plazo de garantía mínimo del equipo:

Dos años contados desde la recepción del vehículo.

El plazo citada se considera mínimo pudiendo mejorarse en su temporalidad así como contenido.

BASE O TIPO DE LICITACION.-

El presupuesto del contrato que se fija como tipo o base de la licitación, asciende a la cantidad de **ciento quince mil Euros (115.000 €)**, e incluye el 21 % IVA, desglosado en **95.041,32 €** de Base Imponible y **19.958,68 €** de IVA y todos los gastos necesarios para la inmediata puesta en servicio del vehículo por parte de la Comarca.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

1º) Mejoras relacionadas con el suministro contratado y no contempladas en el pliego, valoradas económicamente a precios de mercado y sin coste alguno para la comarca hasta un máximo de **45 puntos**, distribuidos de la manera siguiente:

- Mejoras relacionadas con el Autobastidor. (15 puntos a la mejor mejora y el resto se puntuará proporcionalmente)
- Mejoras relacionadas con la carrocería “Caja”. (10 Puntos a la mejor mejora y el resto se puntuará proporcionalmente)
- Mejoras relacionadas con la carrocería “Grua”. (10 Puntos a la mejor mejora y el resto se puntuará proporcionalmente)
- Otras Mejoras . (10 Puntos a la mejor mejora y el resto se puntuará proporcionalmente)

2º) Menor plazo de entrega. **30 Puntos** al menor plazo, el resto se puntuará proporcionalmente.

3º) Asistencia técnica: Se valorará la cercanía de la asistencia al lugar de entrega del suministro. **15 Puntos** a la asistencia más cercana (considerado un radio de 30 Km), el resto se puntuará proporcionalmente.

4º) Aumento del plazo de garantía ofrecida, duración y cobertura de los mismos y servicio Post-Venta. **5 Puntos** a la oferta más ventajosa, el resto se puntuará proporcionalmente.

5º) Menor precio. **5 Puntos** a la oferta más ventajosa, el resto se puntuará proporcionalmente.

El órgano contratante tendrá la facultad de adjudicar el contrato a la proposición que resulte económicamente más ventajosa en conjunto para los intereses comarcales, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma.

Barbastro a julio de 2012